



MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN LA CEREMONIA INAUGURAL DEL XXII TALLER DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

Paraninfo Enrique Díaz de León
Guadalajara, Jalisco a 18 de agosto de 2015

Señor Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y conferencista magistral, **Embajador Juan Manuel Gómez Robledo;**

Distinguido Consultor Jurídico de la Secretaria de Relaciones Exteriores, **Mtro. Emilio Suarez Licon;**

Muy estimado amigo, **Embajador Hermilo López Bassols;**

Señores Vicerrector Ejecutivo y Secretario General de nuestra institución;

Señores Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;

Director de la División de Estudios Jurídicos;

Señor Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que se encuentra aquí presente,

Señor Presidente del Colegio de Jalisco, muchas gracias por su presencia;

Distinguidos integrantes del Consejo de Rectores de nuestra institución;



Representantes de distintas instituciones de educación superior que hoy nos acompañan;

Estimados estudiantes y académicos;

Muy buenos días tengan todos ustedes.

En nombre de la Universidad de Guadalajara les expreso nuestra cordial bienvenida al Paraninfo “Enrique Díaz de León”.

En principio, agradezco a la Secretaría de Relaciones Exteriores haber elegido esta Casa de Estudio como institución coorganizadora de este Vigésimo Segundo Taller de Derecho Internacional 2015 y por segunda ocasión consecutiva.

Como universitarios, nos enorgullece que de nueva cuenta nuestra *Alma Mater* albergue este encuentro, el cual se inscribe en la conmemoración del **septuagésimo aniversario** de la firma de la Carta de las Naciones Unidas por 51 países en San Francisco¹ y de los **25** años de la Declaración del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional,² el cual ya fue ampliamente aludido aquí en la intervención que me precedió.

¹ “La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 25 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre de ese mismo año”. En: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Carta de las Naciones Unidas; pp. 137-157, consultada el día 24/7/2015, página web: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/41/pr/pr26.pdf>;

² ONU. Asamblea General. Cuadragésimo cuarto periodo de sesiones. 44/23 Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional; pp. 32-33, consultada el día 24/7/2015, página web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/44/23>;



Desde su fundación en 1945, la ONU ha promovido el derecho internacional como la herramienta primordial para la promoción de la paz, la seguridad mundial y el desarrollo económico y social de las naciones.³

Asimismo, con la Declaración del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, países firmantes como México, han llevado a cabo diversas actividades para impulsar la enseñanza, el estudio y la difusión de esta rama del derecho.⁴

De manera particular, el taller que ahora inauguramos se ha consolidado como un espacio destinado al diálogo entre las **14** universidades participantes, los expertos en el derecho internacional y los estudiantes que se especializan en la materia.

En esta ocasión, la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Relaciones Exteriores rendiremos homenaje a la memoria del **Dr. Antonio Gómez Robledo** (1908-1994), egresado de la Licenciatura en Derecho de esta Casa de Estudio y Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El **Dr. Gómez Robledo** cursó estudios de especialización “en la Facultad de Derecho de París, la Academia de Derecho Internacional de La Haya,

³ La ONU en síntesis, Justicia, derechos humanos y derecho internacional, disponible en: <http://www.un.org/es/aboutun/uninbrief/law.shtml>

⁴ ONU. Asamblea General. Cuadragésimo cuarto periodo de sesiones. 44/23 Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional; pp. 32-33, consultada el día 24/7/2015, página web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/44/23>;



la Universidad de Río de Janeiro y en la Universidad Fordham en Nueva York”.⁵

En la Universidad de Guadalajara, reconocemos en el **Dr. Gómez Robledo** a un destacado miembro de nuestra comunidad, quien fue nombrado Maestro Honorario por la Escuela Preparatoria número 5 y, además, recibió la máxima distinción que otorga nuestra *Alma Mater*, al nombrarlo **Doctor Honoris Causa**, en reconocimiento a su labor universal, a su trabajo académico y su sobresaliente trayectoria en el Servicio Exterior Mexicano.⁶

En aquella ocasión, precisamente en este mismo recinto, el Embajador **Don Antonio** expresó: “A la patria lleva consigo el diplomático dondequiera que esté.”⁷

Los análisis del **Dr. Gómez Robledo** ocupan un lugar significativo en el derecho y la política internacional de México. De igual manera, sus trabajos histórico-filosóficos abarcan el estudio de los clásicos de la filosofía moral y del pensamiento político, lo cual incluye a pensadores

⁵ El Colegio Nacional. Gómez Robledo, Antonio, consultada el día 28/7/2015, página web: <http://www.colegionacional.org.mx/sacscms/xstatic/colegionacional/template/content.aspx?se=vida&te=detallemiembro&mi=169;>

⁶ Dictamen 021/11066. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara. 16 de agosto de 1993, disponible en: http://www.udg.mx/sites/default/files/dictamen1993-11066_antoniogomezrobledo-honoriscausa.pdf

⁷ Antonio Gómez Robledo. *Doctoralis Oratio*. Discurso al recibir el doctorado Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara. 29 de noviembre de 1993, p. 349, en “Opera varia. Obras”, tomo XII, Ed. El Colegio Nacional, 2002, pp. 348- 353.



mexicanos como **Alonso de la Veracruz** e **Ignacio L. Vallarta**, por cierto éste último también jalisciense.

El 7 de noviembre de 1960, el **Dr. Gómez Robledo**, al sustentar su discurso de ingreso a El Colegio Nacional, expresó [y lo cito]:

“...nunca como ahora fue necesario conocer al hombre para poder darle su estatuto jurídico universal; nunca como ahora ha tenido tanta vigencia y trascendencia el mandamiento socrático: "conócete a ti mismo"; nunca fue tan fuerte y tan profundo el ligamen entre antropología y política, entre filosofía y derecho. De aquí el interés apasionante del derecho internacional en el mundo moderno...”⁸ (fin de la cita).

A **55** años de haber sido pronunciado, este discurso refleja las condiciones de un mundo inmerso en la interdependencia económica, política y tecnológica.

En el homenaje de hoy, es una distinción muy especial contar con la presencia de su hijo, el hoy subsecretario y embajador, sea bienvenido a nuestra Casa de Estudios, Señor Subsecretario.

Por otro lado y ante el compromiso de la permanente actualización académica y sus programas educativos es oportuno mencionar que la

⁸ El Colegio Nacional. Memoria del Colegio Nacional. Discurso de ingreso de Antonio Gómez Robledo (203-217). p. 215, consultada el día 28/7/2015, página web: http://www.colegionacional.org.mx/sacscms/xstatic/colegionacional/docs/espanol/18_-_discurso_de_ingreso_de_antonio_gomez_robledo.pdf;



Universidad de Guadalajara ha puesto en marcha una revisión profunda del Plan de Estudios de Abogado con el propósito de actualizar sus contenidos y métodos de enseñanza.

Esta actualización del plan de estudio, el cual es impartido en 10 centros universitarios de nuestra red,⁹ busca desarrollar en los estudiantes las competencias pertinentes relacionadas con las reformas en el sistema de justicia de nuestro país y con la nueva realidad jurídica internacional.¹⁰

También, nuestra *Alma Mater* realiza actividades que contribuyen a que nuestros estudiantes y académicos conozcan las tendencias en las distintas aplicaciones del derecho internacional, como bien lo hace este taller.

Hoy saludo a los profesores y estudiantes de las licenciaturas en Derecho, Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, así como a los alumnos de diferentes posgrados de las Ciencias Sociales de la Red Universitaria vinculados con el ámbito de la diplomacia y de las relaciones internaciones.

Sin duda, las reflexiones y análisis que se llevarán a cabo en este taller, arrojarán nuevas luces respecto al Derecho Internacional y permitirán formar un panorama más amplio respecto a las posibilidades de ejercicio profesional en este ámbito.

⁹ Los Centros Universitarios que imparten el Programa de Estudios de Abogado son: 1. CUCSH. 2. CUAltos. 3. CUCiénega. 4. CUCosta. 5. CUCosta Sur. 6. CULagos. 7. CUNorte. 8. CUSur. 9. CUValles. 10. CUTonalá.

¹⁰ Julio Ríos. “Abogados para el siglo XXI” en *La gaceta universitaria*. Lunes 6 de julio de 2015; p. 4. Página Web: http://www.gaceta.udg.mx/G_notas1.php?id=17832; consultada el día: 28/7/2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Por ello, invito a los participantes a que se apropien de los conocimientos impartidos por los expertos invitados, quienes cuentan con una gran experiencia en el campo legal internacional.

Al respecto quiero reconocer el interés y la disposición de la Secretaría de Relaciones Exteriores para llevar a cabo este taller, en particular por el esfuerzo realizado para convocar a funcionarios de alto nivel, tanto de la Consultoría Jurídica, como de la Sub Secretaría de Asuntos Multiculturales y Derechos Multilaterales y Derechos Humanos.

También expreso mi reconocimiento a los centros universitarios de nuestra red, particularmente al de Ciencias Sociales y Humanidades, a su División de Estudios Jurídicos, por su participación en la organización de esta importante actividad académica.

Nuestro agradecimiento anticipado a cada uno de los académicos, funcionarios y expertos de la diplomacia y las relaciones internacionales, provenientes de las distintas instituciones de educación superior del país y de la propia Secretaría de Relaciones Exteriores que participan en este foro, en particular al Embajador **Juan Manuel Gómez Robledo**, por supuesto al responsable de las Cátedras, al Consultor Jurídico **Emilio Suárez Licona**, también amigo de varios años, al Embajador **Hermilo López Bassols** y por supuesto, resalto la presencia del Embajador **Salvador Casián**, también egresado de nuestra Casa de Estudio y del Embajador **Vallarta**, quienes también se encuentran aquí presentes.

Les solicito tanto al Consultor Jurídico como al Señor Subsecretario, hagan presente un saludo afectuoso a nuestro amigo, el Secretario **José Antonio**



Meade, quién además de ser amigo personal, es amigo de esta Casa de Estudio desde hace muchos años. Agradézcandle de parte de nuestra comunidad y de las autoridades de nuestra institución, esta distinción y nuestro ánimo de continuar trabajando juntos con la Secretaría de Relaciones Exteriores

A continuación, les solicito a todos los presentes nos pongamos de pie para proceder la ceremonia inaugural.

El martes 18 de agosto de 2015, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León”, me permito declarar formalmente inaugurados los trabajos del Vigésimo Segundo Taller de Derecho Internacional, coorganizado por la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Relaciones Exteriores, esperando cumpla su cometido.

¡Muchas gracias!